





# V TRAVESIA SOLIDARIA PLAYAS DE LA AZOHIA





La asociación D'Genes y la Fundación TioVivo, en colaboración con la Federación de Natación de la Región de Murcia, la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena, la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia y la Asociación de Vecinos de La Azohía, serán los organizadores de la **V Travesía Solidaria Playas de La Azohía**, que se celebrará el domingo 16 de julio de 2023. El reglamento que se adjunta deberá ser aceptado en su integridad por todos los participantes en la prueba deportiva. Todas las dudas en la interpretación del mismo serán decisión del Comité Organizador, del Comité de Seguridad y del Comité de Árbitros de la FNRM, en la materia de su respectiva competencia.

#### **PROGRAMA:**

9:00 DESAFÍO SOLIDARIO

9:30 CATEGORÍAS PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN

10:30 PRUEBA NO COMPETITIVA 100 METROS SOLIDARIOS

11:00 HORAS RESTO DE CATEGORÍAS

#### **HORARIO COMPETICIÓN:**

##### *1) Categorías PREBENJAMIN-BENJAMÍN*

1.1) Marcaje de participantes: 8:00 horas.

2.1) Salida de la prueba: 09:30 horas.

##### *2) RESTO Categorías:*

2.1) Marcaje de participantes: 8:00 horas.

2.2) Salida reto solidario: 9:00

2.3) Salida de la prueba de 1.500m: 11:00 horas



## **INSCRIPCIONES:**

PRECIO INSCRIPCIONES:

**5.000 m.** (Limitado a 150 nadadores)

Del 1 de mayo al 1 de junio: 22 €

Del 2 de junio al 1 de julio: 27 €

Del 2 de julio 13 de julio (cierre inscripciones): 37 €

**1.500 m.**

Del 1 de mayo al cierre de inscripciones: 17 €

**600 y 100 m.**

Del 1 de mayo al cierre de inscripciones: 10 € respectivamente.

LIMITE DE NADADORES: 100 en reto 5.000m / 300 en 1.500m y 600m. / 50 en 100 m.

DISTANCIAS: 100m. solidarios / 600 m. / 1.500 m. / 5.000m.

Tanto las inscripciones como el pago se realizarán a través de la plataforma LINEA DE SALIDA.  
[www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net)

Para inscripciones INDIVIDUALES enviar ANEXO I (para los menores de 18 años) debidamente cumplimentado enviándolos al correo electrónico siguiente: [trasoplazohia@gmail.com](mailto:trasoplazohia@gmail.com).

Por motivos de organización la fecha límite para el cierre de inscripciones será el jueves 13 de Julio de 2023.

**Para puntuar en el circuito Regional de aguas abiertas de la región de Murcia (1.500 y 600 m.):**

Tener licencia federativa expedida por la Federación de Natación de la Región de Murcia.

En caso de inscribirse en la categoría absoluta, cualquier deportista de categoría inferior, solo puntuará y se le clasificará en la categoría absoluta.

## **APERTURA DE INSCRIPCIONES:**

**1 de mayo, hasta completar límite de participación o hasta el jueves 13 de julio de 2023.** Por motivos de organización no se aceptarán inscripciones después de esta fecha.



### **INFORMACION Y NORMATIVA DE LA PRUEBA:**

Salida y meta estarán ubicadas en el mismo emplazamiento, playa de San Ginés, Avda. Central, 12 en La Azohía. Las salidas de las diferentes pruebas se realizarán de forma conjunta, sin separación por motivo de sexo, siendo como es habitual en otras pruebas, la ocupación de los primeros puestos de salida por aquellos nadadores más rápidos.

La **IV Travesía Solidaria Playas de La Azohía, dará comienzo a la 9:00 horas del domingo 16 de julio de 2023**, cubriendo los nadadores una distancia de 600 metros para las categorías pre benjamín y benjamín y 1.500 y 5.000 metros, para el resto de categorías, según medición efectuada con circuito de boyas, con salida y meta en el mismo punto.

El Límite máximo de tiempo para finalizar la prueba de 5.000 metros quedara establecido en 2 horas de tiempo, ya que la prueba de 1.500 m dará su inicio a las 11:00 h. Fuera de este limite el nadador deberá abandonar la prueba.

Para el establecimiento de las diferentes categorías se hará según los años de nacimiento de cada nadador.

Los competidores deberán ser conscientes de la dureza de la prueba con mala mar, de ahí la necesidad de una buena preparación, así como de estar bien físicamente antes de inscribirse, por lo que se dará por entendido que han consultado al médico que su condición física es la adecuada para este tipo de esfuerzos y riesgos inherentes a su participación, asumiendo toda la responsabilidad por tratarse de un entorno natural. Todos/as los inscritos conocerán y aceptarán las condiciones establecidas por la organización o incluidas en el reglamento de la prueba.

Las inscripciones son personales e intransferibles no permitiéndose la permuta entre participantes una vez realizada la inscripción, aunque pudiesen pertenecer al mismo club. Los listados de inscritos serán remitidos previamente a la entidad que tramita el seguro de accidentes. Tampoco se devolverán los cargos de inscripción una vez formalizada la misma. Si se detectase algún tipo de falseamiento de datos en la inscripción no se permitirá la participación del nadador/a, siendo descalificado/a en cualquier caso.

Pese a que se suscribirá un seguro de accidentes a los participantes y de Responsabilidad Civil a la asociación TioVivo, los nadadores/as inscritos deberán estar de acuerdo en desligar al Comité organizador de cualquier tipo de responsabilidad por accidente que pueda causar la muerte, lesiones o pérdida de propiedad. La organización quedará exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que en el desarrollo de la travesía puedan repercutir en los participantes o terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de sus actos.

Los/as nadadores inscritos en la travesía renuncian a todas las demandas por reclamación por pérdida o daño que pueda surgir, derivado de su participación, contra la asociación D'Genes, como organizador de la prueba, o contra cualquier persona que participe o colabore en la organización. Dado el carácter solidario de la prueba y la libre inscripción en la misma, con dicha inscripción se acepta tener suscrito seguro médico, válido en España, que cubra cualquier gasto médico, farmacéutico, hospitalario y de traslado a su residencia de origen, derivado de su participación en la travesía, estando conforme en acreditar, si para ello fuera requerido, lo anteriormente expuesto.



Si se anulara la competición hasta el día anterior a su celebración, por previsión de mal tiempo o cualquier otra situación análoga, no se devolverá el importe de la inscripción pues casi todos los gastos ya estarán realizados y contratados. No obstante, se permitirá que para la siguiente edición el nadador inscrito abone solo el 50%. El comunicado de suspensión de la prueba se hará, como mínimo, mediante correo electrónico al contacto facilitado por los participantes, lo antes posible. Al margen de indicarlo en las web de [www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net), página web de la travesía y redes sociales. De esta forma el nadador/a se ahorraría el desplazamiento y podría cancelar reserva hotelera si así lo tuviesen pactado con el establecimiento (aspecto este que recomendamos).

Si se suspendiese el mismo día de la prueba, se diese o no la salida, se acreditará a los nadadores y se les entregará toda la documentación, obsequios y avituallamiento previsto, sin tener derecho a devolución o bonificación alguna para otra edición. Antes de suspender en el mismo día se intentará un recorrido alternativo "B", si fuese posible, acortando la distancia si fuese preciso para poder realizar la prueba y entregar los premios. La prueba no realizada (por anulación previa o en la misma jornada) nunca podrá retrasarse para las siguientes semanas pues se exige un periodo no inferior a un mes para la tramitación de los permisos y que puedan ser nuevamente autorizados desde las distintas Administraciones con competencia para ello. Por ello la prueba no realizada quedará suspendida hasta la siguiente edición, o como mínimo con 35 días de aplazamiento si así se estimase desde el comité organizador.

La **V Travesía Solidaria Playas de la Azohía**, se desarrolla en un medio natural, por lo que se deberán extremar las precauciones relativas al arrojo de despojos o desperdicios tanto en la salida, circuito de nado y zona de meta. La asociación D'Genes dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil que garantice las consecuencias económicas derivadas de los daños que se puedan reclamar, por lo que los participantes deberán acatar todas las instrucciones en ese sentido dictadas, desde la organización de la prueba.

Los participantes deberán presentarse en el control de salida a partir de las 8:00 y hasta las 10:00 horas. Dicho control estará situado en la playa, próximo a la línea de inicio y fin de la prueba. Las acreditaciones se harán previa presentación por el nadador/a del DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir. Una vez acreditada la identidad del participante se entregará el chip y el gorro de natación. Se rotulará además el número de inscripción de nadador en ambos brazos en caso preciso. El nadador que llegue sin gorro podrá ser descalificado por haber puesto en riesgo su seguridad y la de la prueba. La única eximente para no llevar gorro de la organización será un certificado médico.

Respecto a los bañadores, se deberán de ajustar a los Criterios FINA para Materiales y Procedimientos de Aprobación. (Lista actualizada a fecha 01/06/2010). Este bañador no cubrirá el cuello ni se extenderá más allá de los hombros ni por debajo del tobillo. Los bañadores de las mujeres no pueden incluir cremalleras, corchetes, u otro sistema de apertura y cierre similar en cualquiera de sus partes. No se podrá nadar con traje de neopreno salvo que la temperatura del agua en el lugar de la salida sea inferior a 18º C, aunque no es habitual.



Ayuntamiento  
Cartagena



Ningún nadador/a podrá utilizar o llevar ningún dispositivo que pueda ayudar a su velocidad, resistencia o flotabilidad, neoprenos, aletas, palas, etc. **Solo se puede utilizar un (1) solo bañador autorizado, gafas y un máximo de dos (2) gorros (uno de ellos el de la organización que irá visible por fuera).** Los nadadores podrán utilizar grasa (mezcla de vaselina con lanolina al 40%-60%, respectivamente) para su cuerpo siempre cuando, a juicio del responsable de competición, no sea excesiva, que pueda impregnar por contacto al resto de nadadores próximos, y siempre que se utilice para calmar el frío o posibles rozaduras de medusas y no para obtener ventajas de deslizamiento evidentes.

Solo podrán intervenir en la prueba las embarcaciones autorizadas por el comité organizador que básicamente serán tablas, piraguas-Kayaks, motos acuáticas, embarcaciones neumáticas y barcos de recreo. Queda prohibida la circulación de cualquier embarcación ajena a la organización a una distancia inferior a los 100 metros (a izquierda o derecha) de la línea de boyas que marcan el recorrido del circuito a nado.

Se utilizará Equipo Oficial automático para cronometrar las competiciones mediante sistema de microchip. Es por ello obligatorio que todos los nadadores porten el chip a lo largo de la prueba en su muñeca con la llegada dentro del agua (sistema preferente a utilizar) o en el tobillo en caso de que el dispositivo se sitúe en la arena (en caso de fallo del anterior sistema). Con posterioridad se accederá al recinto habilitado para el avituallamiento y zona de masajes, estancia y premiación, previa entrega del chip. La pérdida del chip acarreará un coste de 10 € y la descalificación.



**CATEGORIAS CONVOCADAS para la prueba de 600 m:**

***MASCULINAY FEMENINA***

PREBENJAMÍN: Nacidos 2013 y menores

BENJAMÍN: Nacidos 2011-2012

**CATEGORIAS CONVOCADAS para la prueba de 1.500 m:**

***MASCULINA Y FEMENINA***

ALEVÍN: Nacidos 2009-2010

INFANTIL: Nacidos 2007-2008

JUNIOR: Nacidos 2005-2006

ABSOLUTO: 2004 y anteriores

MASTER +20: Nacidos 2003-1994

MASTER +30: Nacidos 1993-1984

MASTER +40: Nacidos 1983 a 1974

MASTER +50: Nacidos 1973 a 1964

MASTER +60: Nacidos 1963 a 1954

MASTER +70: Nacidos 1953 y anteriores

PERSONAS CON DISCAPACIDAD O NATACION ADAPTADA: sin límite de edad





### **CATEGORIAS CONVOCADAS para la prueba de 5.000 m:**

**(\*) Solo podrán participar en esta prueba los nadadores que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, es decir, los nacidos hasta el día 16-7-2005.**

#### ***MASCULINA Y FEMENINA***

NADADORES +18: Nacidos 2005-1994(\*)

MASTER +30: Nacidos 1993-1984

MASTER +40: Nacidos 1983-1974

MASTER +50: Nacidos 1973-1964

MASTER +60: Nacidos 1963 a 1954

MASTER +70: Nacidos 1953 y anteriores

PERSONAS CON DISCAPACIDAD O NATACION

ADAPTADA: sin límite de edad



## **PARTICIPACIÓN:**

La participación es libre, podrán participar deportistas federados y no federados y la clasificación se realizará por orden de llegada y tiempos dentro de cada categoría.

### **Serán motivos de descalificación:**

1. Se podrá descalificar y/o hacer abandonar la prueba a aquellos nadadores-as que no respeten el recorrido o que no atiendan a las advertencias de los responsables. Con idéntico criterio se invitará a abandonar la prueba a los-as nadadores que a juicio del Oficial Médico o Coordinador de Seguridad puedan sufrir fatiga, cansancio, ataques de pánico, picaduras de medusas o incluso hipotermia o cualquier otro riesgo no recogido aquí y por su propia seguridad y la del evento en sí mismo. Los nadadores/as que sean subidos al barco deberán entregar el chip de control al responsable a bordo, quien avisará al comité organizador acerca de la identidad o número de dorsal del nadador retirado.
2. Incumplimiento de normativa y requerimientos de organización especificados en el reglamento.
3. Utilización **de relojes**, pulseras, pendientes, piercings, sortijas, cadenas o mp3 acuático, durante el nado. (Pueden dañar a otro nadador por un golpe en la cara y el tiempo se mide con el chip).
4. Incorrecta identificación o falta de uniformidad.
5. Anticiparse a la orden de salida o colocarse más adelantado de la línea de salida.
6. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la velocidad o reducir la distancia de nado. (no se pueden utilizar ni aletas, ni manoplas, ni tubas).
7. Colisionar con otros nadadores de forma intencionada, faltar al respeto o entrar en disputas por ganar la posición en el nado.
8. Acceder a meta por sitio diferente al marcado en el circuito del nado.
9. Cualesquiera otra situación o incidencia no prevista en el presente Reglamento y que a juicio de los responsables pueda ser motivo de descalificación.



**PREMIOS:** Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina participantes en cada travesía, según las establecidas para cada prueba de la **V Travesía Solidaria Playas de la Azohía**. Dichos trofeos serán elaborados por la asociación APICES, y serán de diferente tamaño según el puesto obtenido.

#### **PREMIO ESPECIAL A LA COMBINADA (1.500+5.000)**

Habrà una clasificación general masculina y otra femenina, sin categorías, entre todos los nadadores que hayan nadado y finalizado, sin ser descalificados, las travesías de 1.500 m y 5.000 m, para ello se sumarán los tiempos obtenidos por cada nadador en cada travesía. Se entregarán premios a los tres (3) primeros nadadores masculinos y tres (3) primeros nadadores femeninos clasificados que hayan obtenido el menor tiempo total.

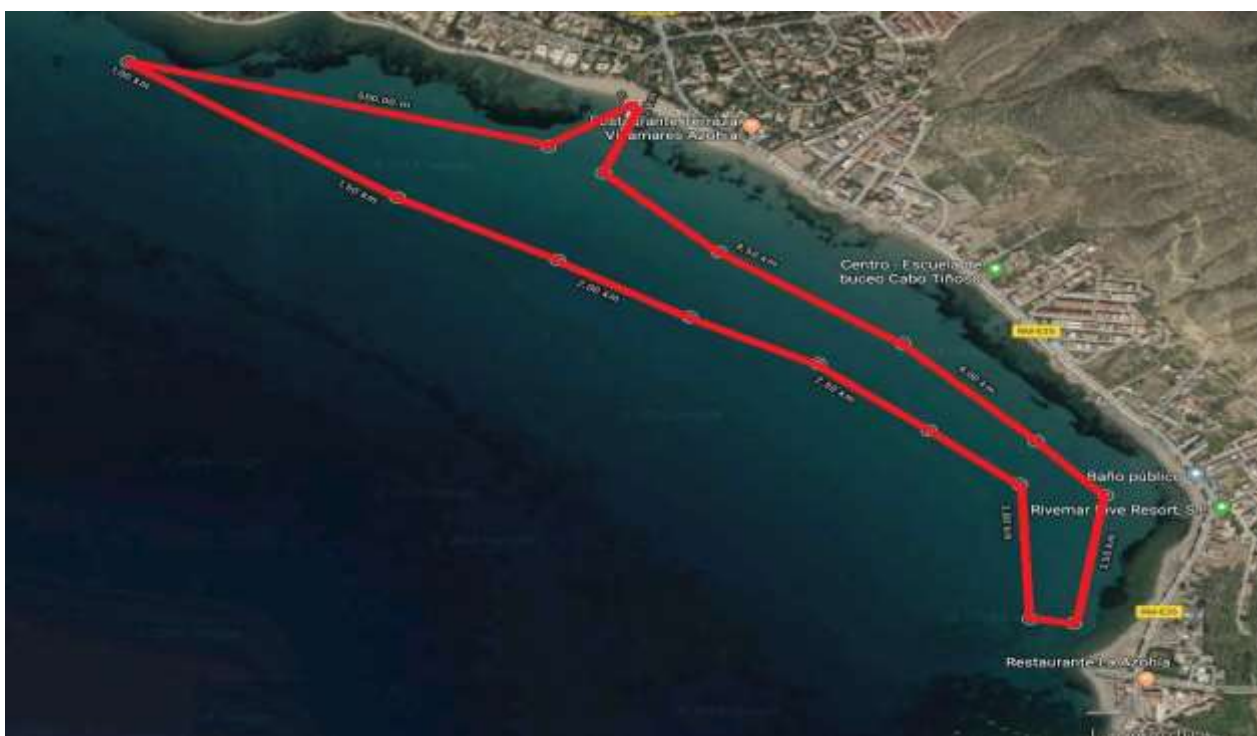
**AVITUALLAMIENTO:** A la llegada en meta habrá a disposición de los participantes agua y fruta para reponer fuerzas, como mínimo.

#### **RECORRIDOS:**

- 1) *Categorías PREBENJAMÍN-BENJAMÍN:* Las categorías Prebenjamín y benjamín nadarán una distancia de 600 metros, donde la salida se efectuará desde la orilla de la playa hasta una distancia lineal de unos 300 metros en dirección a la BOYA 1, dejándola por el lado izquierdo del nadador, posteriormente hacia la BOYA 4, dejándola también por el lado izquierdo y terminando el recorrido en dirección a la playa, línea de meta.
- 2) El resto de categorías podrán optar por la distancia 1.500 m aproximadamente, donde la salida y la meta se efectuarán en el mismo punto, en la orilla de la playa, nadando sobre un circuito de boyas, las cuales habrán de ser rodeadas dejándolas por el lado izquierdo del nadador, excepto la primera después de la salida y la última antes de la meta que se dejarán por el lado derecho del nadador.
- 3) En la prueba de 5.000 m solo podrán participar los nadadores mayores de 18 el día de la prueba. Distribuidos en las siguientes categorías: +18, MASTER +30, MASTER +40, MASTER +50, MASTER +60 y PERSONAS CON DISCAPACIDAD/NATACION ADAPTADA mayores de 18 años. La salida y la meta se efectuarán en el mismo punto, en la orilla de la playa, nadando sobre un circuito de boyas, las cuales habrán de ser rodeadas dejándolas por el lado izquierdo del nadador, excepto la primera después de la salida y la última antes de la meta que se dejarán por el lado derecho del nadador.



**MAPA DEL RECORRIDO:**



Recorrido 5.000 m:

Recorrido 1.500 m:





Ayuntamiento  
Cartagena



Región de Murcia



Recorrido 600 m:



### ZONAS DE APARCAMIENTO:

Existen zonas de aparcamiento en la playa de la Chapineta, a unos 500 m de la zona de la travesía.





### **CONSIGNAS:**

Se facilitará a los nadadores la recogida mediante bolsas y custodia de las mismas, de mochilas, ropa, etc. mientras se realice la travesía.

### **INFORMACION ADICIONAL:**

La inscripción supone la autorización para el libre uso del nombre del nadador/a y su foto en medios de difusión web y redes sociales o en cualquier otro medio acreditado por la travesía.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a que la participación en la travesía implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada travesía.

La organización deja claro que está exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños de los nadadores/as en la travesía. Al igual que no se hace responsable de pérdidas de objetos o prendas.

Debido al carácter solidario de la prueba, se establecerá un número de cuenta solidario para que todas las personas que lo deseen, puedan hacer su donativo, siendo posible realizar esta donación a través de inscripción en la plataforma línea de salida.

La organización recomienda hacerse una revisión médica, o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan nadado una prueba de similares características, o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Quedaran autorizados los organizadores del evento a la grabación total, o parcial de mi participación en la travesía, mediante fotografías, películas, televisión, radio, y video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda, o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el comité organizador.

Los datos personales que el participante aporta a la inscripción son responsabilidad de la empresa línea de salida, en ningún momento la organización de la travesía podrá hacer uso de estos datos para otro objeto que no sea el de la organización de este evento deportivo.

No obstante, de conformidad con la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre que regula la protección de datos de carácter personal, todos los datos personales proporcionados en la inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de línea de salida, debidamente inscrita ante la agencia de protección de datos, y que cumple las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el reglamento de medidas de seguridad regulado por el RD.1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada, si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que le son reconocidos por la citada ley orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a Línea de Salida, C/ Sebastián Vizcaíno, 26 – C.P. 30394, La Vaguada – Cartagena (Murcia).



Ayuntamiento  
Cartagena



## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN MENORES DE 18 AÑOS

D/DÑA \_\_\_\_\_

CON DNI \_\_\_\_\_ COMO PADRE/MADRE/TUTOR DEL  
MENOR DE EDAD \_\_\_\_\_

AUTORIZO A ESTE A PARTICIPAR EN LA V TRAVESÍA SOLIDARIA  
PLAYAS DE LA AZOHIA", Y EXIMO DE RESPONSABILIDAD A LA  
ORGANIZACIÓN DE CUALQUIER ACCIDENTE QUE MI HIJO/A  
PADECIESE EN EL TRANCURSO DE LA PRUEBA.

ESTOY ENTERADO Y COMPROMETIDO PARA DEJARLE  
PARTICIPAR Y DELCLARO QUE MI HIJO/A ESTA PREPARADO PARA  
REALIZAR LA PRUEBA SIN COMPLICACIONES

FDO; \_\_\_\_\_

Los nadadores/as menores de edad deberán hacer llegar a la  
organización de la travesía, la autorización de los padres en el  
mismo momento de realizar la inscripción individual.

---